

INGRESOS Y GASTOS DE UNA HACIENDA  
JESUITICA ALTOPERUANA: JESUS DE TRIGO  
PAMPA (PILAYA Y PASPAYA), 1734-1767

Ana María Presta\*

El presente trabajo es parte de un proyecto mayor que versa sobre las actividades económicas de los jesuitas de los Colegios de Potosí y Tarija. El primero de ellos, establecido en la Villa Imperial en tiempos del virrey Toledo<sup>1</sup>, poseyó haciendas de pan llevar, viñedos y estancias en la vecina provincia o corregimiento de Pilaya y Paspaya. De esas propiedades, la hacienda de Jesús de Trigo Pampa fue la más valiosa y extensa, conformando una verdadera "empresa económica"<sup>2</sup>. Más allá de ello, Trigo Pampa se convierte en una rara excepción para los estudiosos del tema rural alto-peruano por cuanto, en el Archivo Histórico de Potosí, he hallado su "Libro particular de recibo y gasto" que abarca desde finales de 1733 hasta 1767, en donde tanto lo producido e ingresado por diferentes conceptos así como los gastos incurridos para proveer a la operatividad de la hacienda están desglosados, año por año y mes por mes<sup>3</sup>.

No pretendo tomar a esta hacienda como paradigma de la explotación agrícola-ganadera colonial en la zona valluna del Alto Perú por cuanto las propiedades jesuíticas -como ya lo observara Halperín Donghi<sup>4</sup>- constituyeron "una excepción antes que un ejemplo representativo de las técnicas de explotación en el área en que se las hallaba". Me propongo,

---

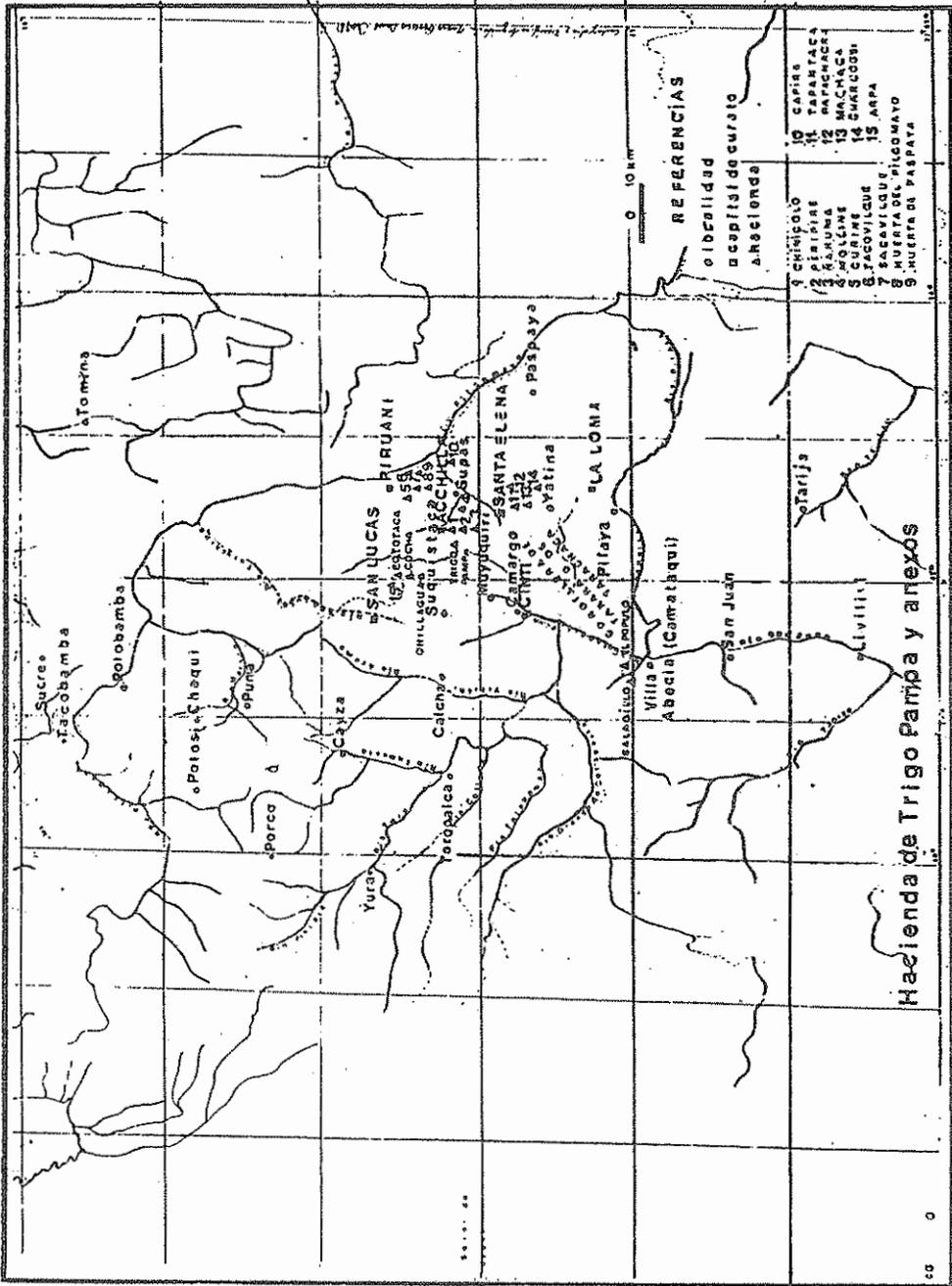
\* Becaria del CONICET. Instituto de Ciencias Antropológicas de la Universidad de Buenos Aires.

en cambio, a través de estas páginas, realizar un aporte tendiente a la comprensión de la racionalidad económica de la Compañía de Jesús a partir del estudio del complejo productivo Trigo Pampa. Asimismo, entiendo que este se constituirá en un aporte al conocimiento de una región: Pilaya y Paspaya, actual provincia de Nor Cinti en el Departamento de Chuquisaca<sup>5</sup> y, en general, será una contribución más a los estudios sobre las propiedades jesuíticas en lo que fuera el Virreinato del Perú<sup>6</sup>.

La provincia de Pilaya y Paspaya debía sus nombres a los ríos que la separaban de otras divisiones territoriales: el Paspaya (Pilcomayo) recorría su borde oriental, separándola de Tomina y el área chiriwana, frontera de lo más inestable y motivo de políticas defensivas intentadas por sus habitantes; el río Pilaya (Camblaya) describía su límite sur y la separaba de Tarija. El borde occidental de la provincia estaba delineado por las jurisdicciones de Porco, al norte, y Chichas, al sur. El territorio de Pilaya y Paspaya abarcaba 30 leguas de largo NO-SE y 40 de ancho<sup>7</sup> (Ver mapa).

Desde un punto de vista ecológico es dable señalar las siguientes zonas: la puna, que se introduce en el territorio como prolongación del temple de Porco, en el área correspondiente a lo que fue el curato de San Lucas de Payacollo, al NO de la provincia. Se trata de terrenos aptos para la cría de ganado ovino, el cultivo de tubérculos y, en las zonas más bajas, cereales de temporal. Al sur de San Lucas el paisaje comienza a descender en altitud y, la rica hidrografía de la región, provee al escalonamiento de valles amplios que oscilan entre los 3.600 y 2.400 metros sobre el nivel del mar, con buenas pasturas y aptitud para el cultivo de la vid y frutales (Cinti, Suquistaca, Muyuquiri, Tacaquira, Livilivi, Tarcoya, entre otros).

La cadena de Taxara o Tarachaca dividía a la provincia en dos sectores; al este y norte, en el curato de Santa Elena, el pueblo homónimo y los de Yatina y La Loma (curato de Pilaya) eran los que abastecían de maíz a toda la provincia. En el centro NO, los curatos de Acchilla (Supas) y Piruani contenían valles surcados por serranías y cursos de agua. Los valles de Paspaya, más calidos, eran de temperamento poco sano; sus habitantes cultivaban yucas, melones, batatas y frutas diversas<sup>8</sup>. En general, la vitivinicultura fue la actividad productiva más importante de la provincia, seguida por la cría de ganado y el cultivo de cereales, rubros



destinados al consumo interno y de la vecina Potosí. No obstante, la producción de vino y aguardiente de los valles de Pilaya y Paspaya no superó ni en cantidad ni en calidad a la de los valles del Bajo Perú (Ica-Moquegua), también abastecedores de Potosí<sup>9</sup>.

La hacienda de Trigo Pampa se extendía por ambas zonas, de puna y valle, y poseía territorios en cuatro curatos: Acchilla (casco principal), Santa Elena, Piruani y San Lucas<sup>10</sup>. Comprendía 20 leguas de largo por 8 de ancho, en forma casi continua<sup>11</sup>.

Según la tasación practicada en 1768 por orden de la Administración de Temporalidades, la hacienda y sus anexos se habían valuado en 52.847,2 pesos corrientes<sup>12</sup>. Territorio y valuación se desglosaban de la siguiente forma: la hacienda principal y sus laderas se localizaban en la doctrina de Acchilla, en el centro de Pilaya y Paspaya (ver mapa) contando con 5.334 cepas, 35 parrales, numerosos pies de membrillos, duraznos, naranjos, limas nogales, manzanos, higueras y dos huertas, una para el cultivo de hortalizas y legumbres y otra de árboles frutales, un plantío de caña dulce, cinco paradas de molinos, casas de vivienda para el administrador y mayordomo, unos canchones que sirvieran de obraje, bodega, herrería, carpintería, otros canchones en que se dice habitaban los esclavos, las rancherías donde vivían los "peones", herramientas de viña y labranza, ganados y cinco esclavos. Todo ello se tasó en 15.913 pesos en la fecha citada.

Todos los territorios anexos se tasaron por separado, si bien fueron reconocidos como parte de Trigo Pampa. Así, las tierras de sembradío comprendidas entre la quebrada de Colocolo, siguiendo el curso del río de Acchilla hasta llegar al pueblo homónimo, eran las nombradas Chinicolo la Alta, Chinicolo la Baja, Piripire y Naruma y, en los altos de Sepita, lindando con tierras de los indios killaka<sup>13</sup> en Guanaia, la loma del Potrero, con pastos de ramoneo y pajonales, se tasaron en 4.450 pesos.

Distante de la hacienda principal, limitando con tierras de los killaka-asanaki en Guanaia y de indios particulares en Durasnuni, se hallaban las tierras de Molline, ocupadas por arrenderos, y las de Curine y Tacovilque, también arrendadas. Los tres retazos se valuaron en 1.150 pesos. Los territorios hasta ahora mencionados se localizaban en el curato

de Acchilla.

En el curato vecino de Piruani, la hacienda de Trigo Pampa tenía sus anexos de Sacavilque Grande y Chico, como continuación de las de Curine y Tacovilque, linderas a las del convento de San Agustín de Potosí, prosiguiendo por el río de Sanchi y el Paspaya (Pilcomayo) abajo, con buenos pastos para ganado, lomas llanas y chacras. Siguiendo el curso del Paspaya había dos huertas, la del Pilcomayo y la de Paspaya y las lomas y pastos de Capira, todo lo cual fue tasado en 10.200 pesos.

Dentro del curato de Santa Elena se localizaban varias lomadas de sembradío y puestos de estancia con varios nombres, todos englobados en los de Tapantaca y Papachacra. A más de diez leguas de la última citada se hallaban las tierras de Machaca con chacras de sembradío y un potrero y, a cuatro leguas de ésta localizábase Charcoqsi, sembrada de trigo y cebada. Las posesiones en Santa Elena ascendían a 2.100 pesos.

Las estancias que englobaba la hacienda de Trigo Pampa se situaban en el curato de San Lucas, en la zona de puna, con pastos para ganado ovino. La estancia de Chillagua se había tasado en 17.034,6 pesos y reunía a todas las restantes y sus puestos. La tasación la describe con varias casas de vivienda, bodega, capilla con ornamentos y herramientas, guardando 44,2 quintales de lana, 7.739 ovejas madres, seis marranas, 1.943 carneros, 1.544 borreguillas, 242 corderos, 179 vacas de vientre, 16 vaquillas, 79 toros, 46 becerros, tres muleros, dos borricos, diez caballos y nueve yeguas ascendiendo el citado ganado a 8.990,4 pesos<sup>14</sup>. La estancia se extendía, a mano izquierda, a lo largo del camino real que unía a Potosí con Acchilla y cruzaba el cerro Andacavillo y el de las Vizcachas. Prosiguiendo el camino, el primer puesto se hallaba en el cerro Morocollo, siendo los siguientes Guaillahara, Choculloara y las tierras de sembradío de Sichacani, arrendadas en indios. Pasando las tierras de Pichacani Grande y Chicani, seguían los puestos de Rumialsa y El Potrero, lindando con tierras de Acchilla. Otros puestos confinaban con las tierras de los killaka-asanaki<sup>15</sup> en San Lucas y los altos de Tarachaca hasta las tierras de Turuchipa. De todos ellos, Cocha, a dos leguas de Pototaca, en realidad otra estancia, había sido donada al Colegio por Juan de Retamoso antes de 1587 fecha en que, los principales visisa<sup>16</sup>, encabezados por su mallku Juan Bautista Chuquevil-

ca donaron en la persona del Rector del Colegio de Potosí, Padre Antonio Martínez, un pueblo antiguo con tierras para ganado ovejuno, Arpa<sup>17</sup> a una legua de Pototaca, puesto -éste último- que compartían los visisa con los indios del pueblo de Puna (killaka, en la provincia de Porco<sup>18</sup>) y los de Tacobamba y Potobamba (ambos en Porco)<sup>19</sup>. Esta donación guardaba relación con las "buenas obras espirituales y temporales" que recibieran los visisa de los jesuitas en sus pueblos y en el valle de Supas (Acchilla, en Pilaya y Paspaya), donde los habían defendido y amparado por ser sus vecinos en Sacavilque y Capira. Aunque los visisa renunciaron a todo derecho cuando la donación, no se registró igual actitud de parte de los killaka; tal vez por ello y luego de la expulsión en 1767, los indios del ayllu yucasa reclamaron y obtuvieron en 1772, los parajes de Pototaca, la estancia de Chillagua con dos leguas de contorno, con excepción hecha de Cocha<sup>20</sup>.

Salvo lo expuesto precedentemente, la forma de adquisición de la hacienda de Trigo Pampa y sus anexos permanece oscura. Los administradores, jueces y tasadores de las Temporalidades manifestaron, en reiteradas ocasiones, que no poseían las escrituras de la hacienda y sus territorios en diferentes curatos. Sin embargo, un expediente en el que consta un inventario de los papeles y libros secuestrados a los jesuitas cuando su extrañamiento<sup>21</sup> menciona los títulos de Trigo Pampa y las composiciones hechas con su Magestad por el Obispo de Quito, Fray Luis López<sup>22</sup> en 1592-93 como también las donaciones de Curine y Tacovilque (1605), los deslindes y amojonamiento de Sacavilque Chico (1616-17), la donación de Sacavilque Grande y otro trozo de Curine (1653-57), otra donación por Sacavilque Chico y la Huerta de Pilcomayo (1665) y la ya citada de Arpa y Supas por los visisa en 1587 y 1566. En ese expediente constaban los nombres de los escribanos ante quienes se habían pasado las escrituras de composición y donación, sin embargo, ni en el Archivo Histórico de Potosí ni en el Archivo Nacional de Bolivia (Sucre) existen los protocolos notariales correspondientes a tales notarios. No obstante, de lo expuesto surge que Trigo Pampa se conformó como tal a partir de la composición general de fines del siglo XVI y de donaciones de particulares realizadas en diferentes fechas.

Sabido es que cada Colegio de la Compañía poseía propiedades especializadas en la producción de distintos rubros que, tanto circulaban en el ámbito de las haciendas y colegios de la Orden -conformando lo que Tovar Pinzón<sup>23</sup> llamó "sistema intrahacendario de abastecimiento"- como en los mercados regionales.

El destino de lo producido en Trigo Pampa era la Villa de Potosí. El libro de ingresos de la hacienda<sup>24</sup> nos provee de información sumamente detallada como para establecer tres ciclos diferenciados en la operatividad de la propiedad.

Trigo Pampa y sus anexos conformaban una empresa de desarrollo mixto -agrícola y ganadero- aunque como resultado de esta última actividad, en el casco principal de la hacienda funcionó un obraje dedicado a la fabricación de cordellate, cuyos ingresos registramos entre 1734 y 1757. También en la hacienda principal, el cultivo de la viña proveía a la elaboración de aguardiente, rubro que registramos activo entre 1736 y 1761. Los anexos cerealeros (los dos Sacavilques y Capira en el curato de Piruani, Papachacra, Machaca, Tapantaca y Charcoqsi, en el de Santa Elena y Molline y Tacovilque en el curato de Acchilla) estaban arrendados a diferentes personas y redundaban en un importante ingreso en metálico como también el alquiler de los cinco molinos de la hacienda, rubros que, generalmente, no aparecen desagregados, razón por la cual no es factible deducir los montos anuales correspondientes a cada uno de ellos.

Las estancias (Chillagua, Cocha y sus puestos) sitas en el curato de San Lucas eran las que abastecían de materia prima al obraje a más de los carneros destinados al consumo del Colegio y el mercado potosinos. De estos anexos también provenían los quesos, de diferentes pesos y tamaños y, con escaso grado de continuidad otros productos tales como cecina, charque, cebo, grasa, tocino y productos varios de "la matanza" (lenguas, vejigas, patas, lomos y jamoncillos). A todos ellos, con excepción hecha de los carneros, y al igual que a las harinas de maíz y trigo, el maíz morocho y morado, chochoca, cocopa, orejones, productos de huerta y el vinagre, los hemos considerado para el análisis como otros productos pues registran altibajos notorios y escaso porcentaje de participación en los ingresos.

En el Anexo puede observarse el Cuadro I que expresa los ingresos y gastos de Trigo Pampa con el cálculo de su exce-

dente, todo lo cual se ha registrado también en el Gráfico 1. De esas cifras se ha procedido a realizar la desagregación por rubro, tomando en cuenta aquellos que significan el mayor ingreso para la hacienda.

### Los ingresos por la venta de textiles: el obraje de Trigo Pampa

El 26 de Marzo de 1715, en el Buen Retiro, su Magestad el rey de España Felipe V autorizaba al padre Francisco Rotalde, Procurador General de la Compañía en las Provincias del Perú, quien actuaba en nombre del Colegio de la Villa Imperial de Potosí, a colocar en la hacienda de Trigo Pampa un batán con veinte telares para fabricar, con lanas de su propiedad -sobre las cuales se declaraba eran difícilmente comercializables- telas que contribuyeran al mantenimiento de su Colegio. Por la licencia citada, los jesuitas habían abonado 1.500 pesos, "escudos de a ocho reales de plata en oro", entregados de contado al Tesorero del Consejo de su Magestad. El decreto señalaba que el obraje sería trabajado por esclavos del Colegio o "con gente que boluntariamente quisiere trabajar por su justo jornal"<sup>25</sup>.

Debido a que la fuente cuantitativa utilizada para desarrollar este trabajo se inicia en 1734<sup>26</sup> es a partir de allí que comenzamos a contar con cifras de ingresos por la venta de cordellate. No obstante pensar que otros libros de cuentas correspondientes a años anteriores pudieron extraviarse, la serie es interesante: se trata de 23 años de ingresos por cordellate (ver Cuadro II en Anexo). En 1757, por motivos no expresados en las fuentes, se abandona en forma total la producción de textiles. En orden de analizar tal interrupción descartamos que ello obedeciera a inconvenientes en el abastecimiento de materia prima, dado que esta es fruto del autoabastecimiento desde las estancias anexas, cuyo ritmo de remisión de carneros a Potosí resulta sostenido, cuando también las manadas de ovinos inventariadas en 1768 son importantes<sup>27</sup>. Si entendemos que la liquidación del obraje no se fundó en problemas de abastecimiento de lana, deberemos considerar muy factible que fuera producto de la competencia de otros centros productores, en la medida en que se observa una caída en los precios de comercialización del producto, y que el comportamiento de éste y otros indicadores -por ejemplo los costos de la mano de obra- hubiesen

provocado el descenso de la rentabilidad a punto tal de materializar la decisión de cerrar el obraje. Respecto de esto último, retornaremos más adelante.

El ingreso por cordellate alcanza su punto máximo en 1734 con 6.793 varas y media comercializadas en 3.635 pesos al precio unitario de  $0,4\frac{1}{2}$  y 0,4. De allí en más los ingresos por el rubro tienen tendencia a la baja; en 1744, la cantidad de varas vendidas fue once veces inferior al año de máxima, para proseguir declinando hasta 1757, último año de fabricación.

### Los ingresos por aguardiente

La cosecha de la viña era destinada, exclusivamente, a la producción de aguardiente, cuyo registro poseemos entre 1736 y 1761. Es factible calcular que, de cinco botijas de vino, cuyo contenido era de 57 libras cada una (la medida usual en la zona)<sup>28</sup> se obtenía un quintal de aguardiente. Del examen de la fuente citada puede demostrarse la participación del aguardiente<sup>29</sup> en los ingresos totales de Trigo Pampa (ver Cuadro III en Anexo).

El aguardiente se manifiesta como producto muy fluctuante. Su año de máximo ingreso es 1750 (65 quintales); al año siguiente se registra la cifra de menor ingreso de la serie, lo cual coincide también con la baja del ingreso total de la empresa (47.7% inferior a 1750).

El precio del producto también sufre altibajos notables. Entre 1736-38 se comercializó a 25 pesos/quintal; en 1741 asciende a 30 pesos, en 1742 desciende a 20 pesos por problemas de calidad; hasta 1747 se evalúa en 27 pesos; 32,4 pesos se registran para el quintal en 1747 oscilando, posteriormente, entre los 26 y 30 pesos, salvo en 1751 en que sube hasta 38 pesos por quintal.

El comportamiento observado para este producto y el fin de la actividad productora del mismo en 1761 me hace retornar al planteo de las hipótesis respecto de la liquidación del obraje, registrado en 1757. Los costos de manutención de la mano de obra -de cuya conformación, origen y condición no se tienen datos- habrán sido demasiado onerosos para la empresa

en relación con la rentabilidad lograda, pues se da la coincidencia de que determinados rubros (aji, coca, azúcar, yerba y textiles como bayeta y tocuyo) dejan de adquirirse también en 1761. Vale decir que la mano de obra que "sobrevive" al cierre del obraje se dedica al cuidado de la viña, vendimia, elaboración de vino y saca del aguardiente y fue la que por los tres años que separan la terminación de ambas actividades recibiera raciones o liquidaciones de jornales en los productos previamente mencionados<sup>30</sup>.

Con el cierre de estos dos ciclos productivos del cordellate y de aguardiente, la empresa de Trigo Pampa opera una reconversión hacia actividades no productivas puesto que, salvo la ganadería -que se manifiesta constante- asistimos a la generación de ingresos por el arrendamiento de tierras para el cultivo de cereales y la explotación de los cinco molinos, todo lo cual se reflejará en los ingresos y gastos de la propiedad.

#### Los carneros de Cocha y Chillagua

Entre 1735 y 1766 se registran remisiones de carneros hacia Potosí provenientes de las estancias anexas, situadas en el curato de San Lucas.

De los totales anuales no es factible discriminar qué cantidades se enviaban para el gasto del Colegio en la Villa Imperial y cuántos se comercializaban en el mercado. Las cantidades y valores que registra la fuente pueden apreciarse en el Cuadro IV del Anexo. Como allí se observa, este rubro se diferencia de los anteriores debido a la continuidad que presenta en cuanto a la remisión a Potosí. Los que eran consumidos por gente del Colegio quedaban en la vecina hacienda de Jesús Valle, otra propiedad de los religiosos de la Compañía, sita a unas pocas leguas de la ciudad.

#### Los ingresos por arrendamiento de tierras y alquiler de molinos

Como puede visualizarse en el Cuadro V del Anexo, los ingresos en metálico provenían de dos rubros: el alquiler de

los molinos, los más importantes de la provincia de Pilaya y Paspaya y que solamente hallaban competencia con los de San Juan de Dios de Supas (curato de Acchilla) pertenecientes al Convento de Predicadores homónimo de la Villa de Potosí y la renta anual proveniente de los arrenderos, quienes alquilaban tierras en sectores no explotados en forma directa por los jesuitas.

Los arrenderos cultivaban principalmente maíz, en las Laderas de Trigo Pampa y en Tacovilque (curato de Acchilla); los dos Sacavilques -Grande y Chico- y Capira (curato de Pirvani) y en Machaca, Tapantaca, Charcoqsi y la Huerta de Paspaya (doctrina de Santa Elena), todos ellos descritos precedentemente, al detallar los anexos de Trigo Pampa (ver mapa)

Los arrenderos pagaban su renta en dinero a partir de un monto fijo, acordado previamente y que oscilaba entre los 11 y 65 pesos anuales y que habrá dependido de la calidad y extensión del terreno arrendado. Adicionalmente al pago en dinero entregaban una cantidad fija de maíz, el yanapaco<sup>31</sup>, también establecido de antemano. Al parecer, los administradores entregaban la semilla para la siembra y de lo producido se daba el yanapaco. El conjunto de lo recaudado en concepto de yanapaco era utilizado para hacer efectivas las obligaciones de "socorros", avíos o raciones para el personal fijo de la hacienda. Ciertos arrenderos pagaban un derecho adicional, el verbaje o cargo por pastoreo, además del arrendamiento y el yanapaco. Esa misma práctica de arrendamiento con pago mixto prosiguió en Chuquisaca (departamento en que quedó englobada la provincia que nos ocupa) en el siglo XIX<sup>32</sup>.

Se observan excepciones a la forma de pago anteriormente expuesta por cuanto hay arrenderos que pagaban la totalidad o parte de sus obligaciones con trabajo, al vincularse con Trigo Pampa por un jornal que les era retenido por tal concepto. También se registran casos de quienes han pagado la renta con animales de su propiedad.

No consta que la hacienda adquiriera la cosecha de los arrenderos. Por tanto estos tendrían vinculación directa con el mercado. Asimismo, los arrenderos se constituyeron en la fuerza de trabajo de reserva para los jesuitas, conchabándose con ella en caso de mutua necesidad.

Según la tasación efectuada por la Junta de Temporalidades,

la hacienda de Trigo Pampa contaba en 1768 con 75 arrenderos repartidos de la siguiente forma: 33 en las Laderas inmediatas y Tacovilque, 38 en los dos Sacavilques y Capira y 4 entre Tapantaca, Charcoqui y la Huerta de Paspaya, quienes pagaban de arriendo total 1.923 pesos al año, habiéndose cobrado en ese período 1.218,4 pesos (63%), adeudándose 704,4 pesos (36.7%). Asimismo, en concepto de rezagos de años anteriores, se contabilizaron 922,3 pesos, de los que se cobraron 236,1 (25.6%), quedando una deuda de 686,2 pesos (74.4%)<sup>33</sup>.

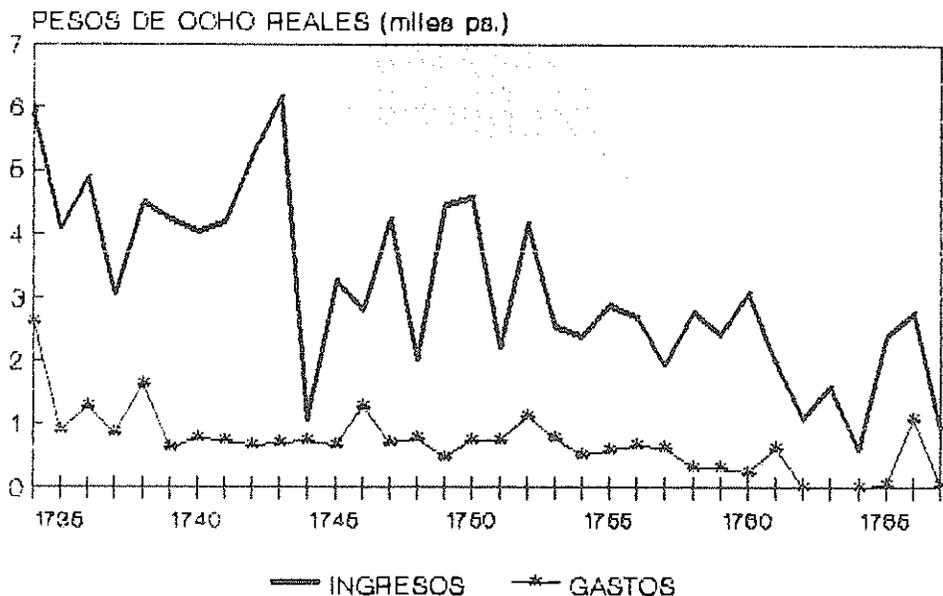
En concepto de yanapaco sobre 17 arrenderos se habían establecido 130 y  $\frac{1}{2}$  cargas de maíz, de las cuales se recibieron 90 (69%) que se distribuyeron entre los pastores, mayordomo, capataz, repuntero y yegüero de la estancia de Chillagua. De esos 17 arrenderos, 16 cultivaban en las Laderas de Trigo Pampa y uno en el curato de Santa Elena. Otros 30 arrenderos pagaron su yanapaco en dinero, lo cual representó 137 pesos. Respecto de los 28 restantes no se registra información sobre el particular<sup>34</sup>.

Aunque con los altibajos en los ingresos ya puntualizados (Cuadro V), este rubro es particularmente rentable para la hacienda pues no ofrecía riesgo alguno a los jesuitas sino a los terceros.

Habiendo expuesto los principales rubros correspondientes a los Ingresos de Trigo Pampa, se presenta su comportamiento en los gráficos que siguen. En el Gráfico 1 pueden visualizarse los Ingresos y los Gastos entre 1734 y 1766. Dos de los años de máximo ingreso -1734 y 1743- se expresan en los Gráficos 2 y 3. En 1734, el 2,9% correspondiente a "Otros productos" se compone de lo producido y vendido en quesos y harina de maíz (176 pesos); el metálico ingresado era de 729 pesos, alcanzando la venta de cordellate su punto máximo de 3.635 pesos, correspondiendo el 23% adjudicado a los carneros a 1.354 pesos, todo lo cual hizo al monto global de 5.894 pesos. En 1743 -Gráfico 3- no se registró ingreso alguno por cordellate, siendo el mayor ingreso en metálico por 4.218 pesos; los carneros equivalen a 1.195 pesos, por el aguardiente se obtenían 479 pesos y el 4,2% correspondiente a "Otros productos" englobaba a 260 pesos provenientes de la venta de quesos, harina de maíz, chochoca y maíz blanco. En el Gráfico 4 puede visualizarse la participación

de los principales rubros en los ingresos globales de Trigo Pampa.

Gráfico 1  
INGRESOS Y GASTOS TOTALES  
DE TRIGO PAMPA

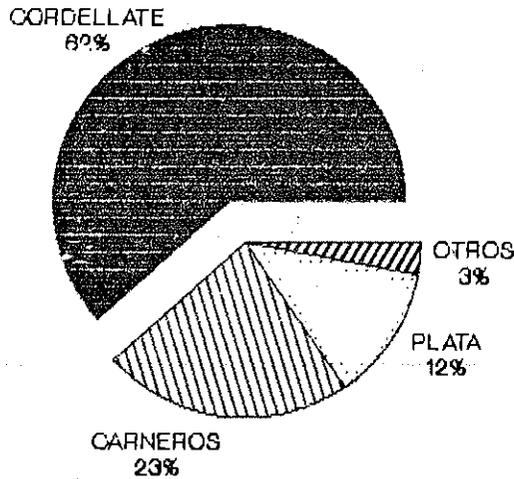


### Los gastos

En el Gráfico 1 se observan los gastos totales de la hacienda en comparación con sus ingresos totales entre 1734 y 1767. En el Gráfico 5 quedan representados, en los años de máximos gastos, aquellos rubros que más incidían en las cuentas de Trigo Pampa. En el rubro 'alimentos' se incluyeron coca, ají, azúcar y yerba, cuyo destino a los trabajadores de la empresa ya fuera puntualizado. Estos rubros se adquirieron entre 1734 y 1760. La 'ropa' corresponde al tucuyo y la bayeta, comprados para el mismo fin. El tucuyo ingresó entre 1734 y 1761 y la bayeta entre 1734 y 1766. En ambos casos se hace notoria su presencia mientras se prolonga la producción de cordellate y aguardiente. Entre los 'insumos' computamos: fierro, acero, cuchillos, hachas, cardas y rejas, los tres primeros adquiridos en forma conti-

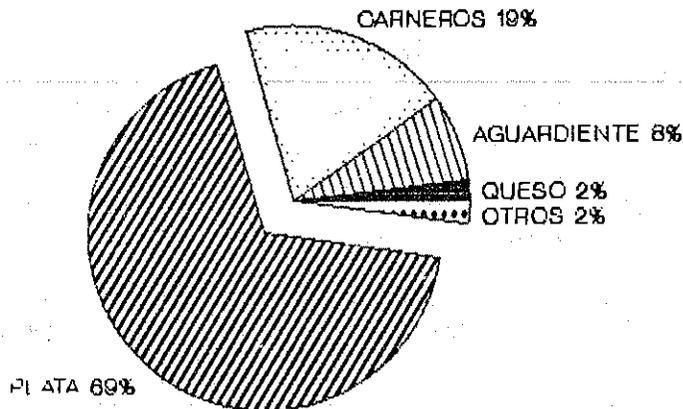
## gráfico 2

PARTICIPACION RELATIVA DE CADA RUBRO  
EN LOS AÑOS DE MAXIMO INGRESO (1734)



## gráfico 3

PARTICIPACION RELATIVA DE CADA RUBRO  
EN LOS AÑOS DE MAXIMO INGRESO (1743)



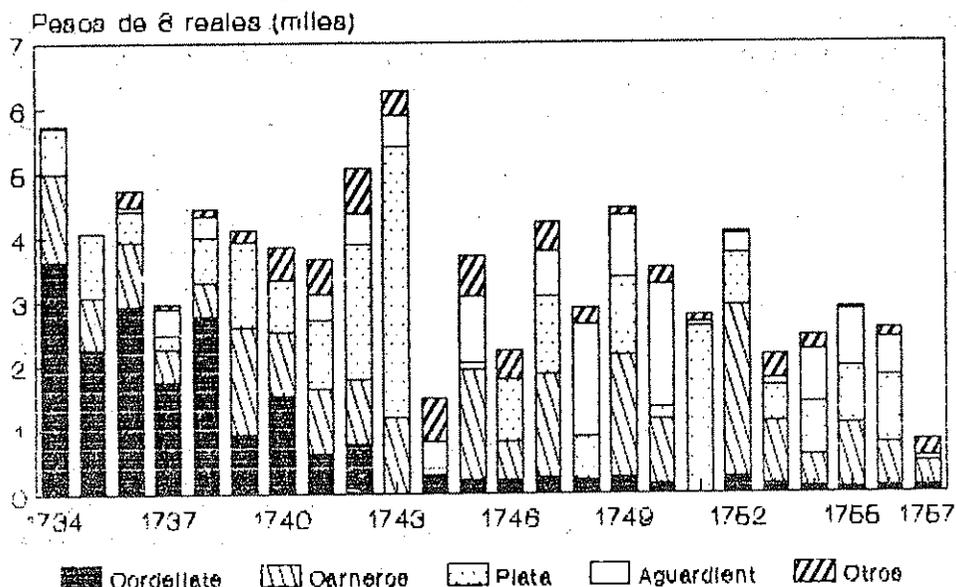
nuada; entre 1734 y 1759 el fierro y entre 1734 y 1758 el acero y los cuchillos, lo cual impone que se relacionen el ciclo del obraje y el de la viña con el gasto por estos conceptos. El fierro y el acero se destinaban a reparaciones de herramientas y los cuchillos eran entregados a los trabajadores. Los 'diezmos' conforman un rubro liquidado con alteraciones. Se pagaban a razón de 130 pesos anuales, aunque en 1738 se abonaron dos años juntos y en 1746, cinco años. El último pago por tal concepto se registró en 1752 y también por la suma señalada. En el ítem 'otros gastos' se incluyeron: fletes, reparaciones, tasas de indígenas, pagos al herrero y viáticos al personal superior y a los Padres de la Compañía que visitaban la hacienda y salarios. Por ejemplo, en 1734 el total de los gastos para el rubro citado se componía de 169 pesos en concepto de tasas de los indios de la anexa estancia de Chillagua, 80 pesos de anticipo de salario al mayordomo de Cocha, 8 pesos correspondientes al jornal de dos indios que trabajaron en el obraje y 6 pesos por viáticos a Potosí. En 1752, año de máxima de este rubro, se habían gastado 715 pesos en la refacción de los molinos, la viña y el obraje.

Nótese que, en general, los gastos tienden a disminuir y, conforme al Gráfico 5, se observa un cambio en el peso relativo de los gastos, es decir, en su composición. Debido a la conclusión de los ciclos del cordellate y del aguardiente hay rubros que dejan de participar en los gastos.

Llamará la atención que dentro de los 'gastos' no se detalle un ítem referido a salarios o jornales. La fuente utilizada no provee información sobre la liquidación de los mismos, salvo excepciones como la señalada en 1734, en que figura un anticipo de salario al mayordomo de Cocha y 38 pesos a cuenta que, en 1751, se dieran al mayordomo de Chillagua. Los salarios del personal superior son, prácticamente, imposibles de reconstruir. Sin embargo, consta que parte de ellos eran liquidados en mercaderías tales como ají, azúcar, yerba, costales, tabaco, vino, bayeta de la tierra, tucuyo, ruan, bretaña y seda. La falta de precisión en las imputaciones como la identificación del destinatario de los productos, no permite traducir el monto asignado por individuo ni la cantidad de personas que percibieron salario.

En cuanto a los jornales, el fenómeno es idéntico. Valgan como ejemplo de la liquidación de los mismos las cuentas que, entre 1767 y 1769 resultan de la Administración de

## Gráfico 4 Ingresos: Principales rubros



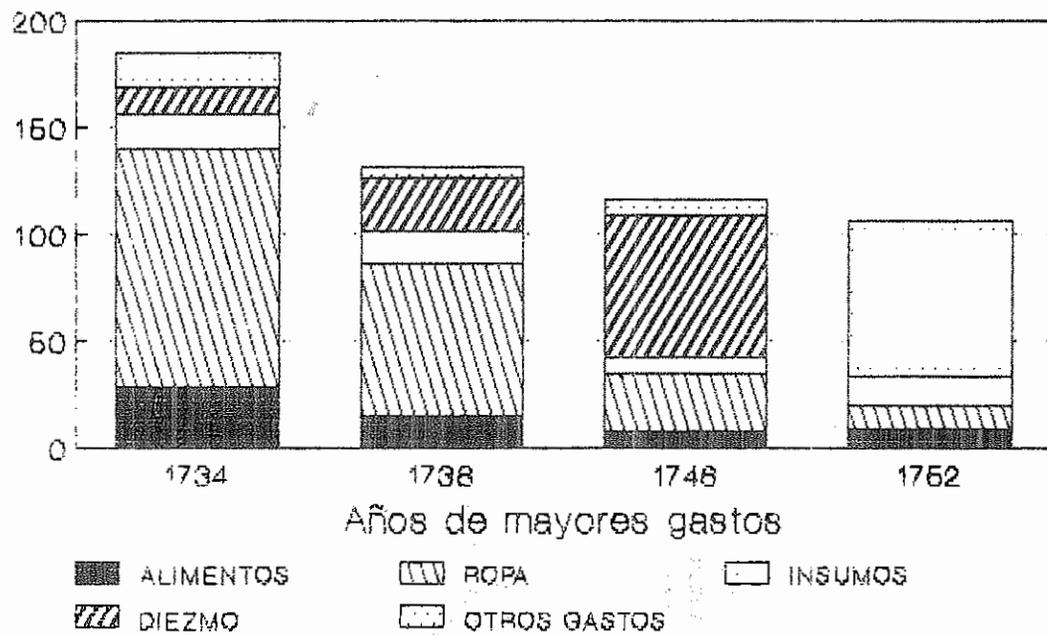
Temporalidades cuyos funcionarios mantienen al personal que se desempeñaba en época de los jesuitas. Quince trabajadores son mencionados como "jornaleros", percibiendo por su trabajo 4 reales diarios que se les liquidaban en maíz, carneros, salones de oveja y ropa de la tierra. Tres personas figuran como "molineros" quienes percibían por su oficio 30 pesos anuales más los jornales por otras tareas. Se registran también: un cantero, un herrero, un oficial de herrero y un mulero. Todos, sin excepción recibían mercaderías que les eran descontadas del jornal. Por este concepto, en un año y cuatro meses, Trigo Pampa imputaba en sus cuentas 579,3½ pesos de los cuales sólo debía 43,7 pesos (7%) a ocho trabajadores de los veinticuatro que había en total. Doce de ellos tenían deuda con la empresa<sup>35</sup>. Si asumimos que con excepción hecha de los textiles el resto de los productos proviene de la misma hacienda, esta forma de liquidar jornales era ampliamente beneficiosa para los propietarios.

### La utilidad

Se considera que la utilidad de la empresa debe calcularse por la diferencia entre los ingresos y gastos por sobre el

## GRAFICO 5

### Gastos: principales rubros



capital invertido. De antemano debe plantearse una restricción que inhibe de tal proceder: no se cuenta con una valuación de la propiedad correspondiente a los años en que se registran los ingresos y gastos expuestos ya que, la valuación de Trigo Pampa que se presentara páginas atrás es de 1768, cuando una vez expulsados los jesuitas la Administración de Temporalidades la realiza para proceder a su venta o arriendo. No obstante, conforme la serie de recibos-egresos que se maneja (1734-1767, un cálculo orientativo podría efectuarse al tomar las cifras de ingreso de un año representativo y cercano a la valuación aunque, con este criterio, se corren los siguientes riesgos: 1) no llegar a considerar las posibles mejoras realizadas entre el año de medición de los ingresos y el de la fecha de tasación, o que 2) el valor del capital invertido se haya modificado en el período como consecuencia de las variaciones de precios de los bienes valuados. Aún a pesar del probable margen de error que se presente, valga el siguiente ejemplo: en 1760 ese cálculo ofrecería, tomando la valuación de 1768 que fue de 52.847 pesos, un beneficio del 5,3%, en tanto la diferencia entre ingresos y gastos era de 2.827 pesos. La tasa de beneficio sugiere un interrogante, cual es si se puede considerar esa ganancia como 'normal' para la época. Si lo comparamos con otro tipo de beneficio resultante de otra actividad, por ejemplo la desarrollada por otras órdenes religiosas, los préstamos a censo, la utilidad de Trigo Pampa sería interesante ya que los intereses por tales inversiones eran del 5%. Igualmente, se estima más atinado conocer cuál era en el siglo XVIII la rentabilidad promedio en el área de estudio de las explotaciones agrícola-ganaderas -lo cual hasta el presente desconocemos- para concluir que la de Trigo Pampa era más o menos 'normal' o significativa. Tovar Pinzón<sup>36</sup> plantea idéntica cuestión para analizar la rentabilidad de la empresa agraria jesuítica en México. Sostiene que el 5% era un "interés límite" y que servía como punto de referencia a quienes mantenían la reproducción de su capital en forma más lenta. Si en el siglo XVIII -decía Tovar- el 5% de interés era considerado como justo y factible de pagarse, una hacienda que rendía el 5% era una buena empresa. En realidad, es mi opinión que el 5% debería tomarse como una tasa de corte, es decir, la tasa que toda empresa debiera alcanzar para hacer atractiva su operatoria pues, de lo contrario y prácticamente sin riesgo, ese beneficio podría lograrse en la actividad financiera. Por consiguiente, no puede tomarse al 5% como una buena tasa de utilidad -como opina Tovar- sino simplemente como un piso.

Según la información disponible se podría plantear otro tipo de cálculo, no tan técnicamente correcto, cual es la relación de ganancia neta definida por la diferencia entre ingresos y gastos sobre el total de los gastos incurridos. Tomando por ejemplo los años de máximo ingreso, en 1734 el beneficio es del orden del 126% sobre los gastos; en 1743 equivale a casi ocho veces el monto de los gastos y en 1752, dos veces y media. En los años de menor ingreso, por ejemplo en 1737, el beneficio sigue siendo elevado: 2.5 veces el gasto. Juzgado de esta manera, las relaciones anteriores marcarían que la actividad económica de los jesuitas era muy rentable pues los gastos que demandaba la explotación de Trigo Pampa eran ampliamente recuperados.

### Conclusiones

De la exposición precedente surge que la operatoria ejecutada por los Jesuitas en el complejo productivo Trigo Pampa responde a una racionalidad empresarial que se manifestara en los ciclos productivos y de ingresos que fueron los siguientes: 1) el ciclo del cordellate, 2) el del aguardiente y 3) arriendos y servicios por alquiler de molinos.

Si hiciéramos tres cortes en la serie: 1734-1744, 1745-55 y 1756-1767 se resaltará que, en el primer período el cordellate tuvo una participación en los ingresos del 36,8%, bajando a 5,2% en el segundo para ser casi nulo en el último. A más de los factores expuestos como posibles causas del cese en la producción del paño, la ausencia de estudios sobre la elaboración y el mercado de textiles en el Alto Perú inhibe el profundizar esas y otras inferencias. El cultivo de la vid y la elaboración de vinos y aguardiente, mencionados en forma general para la zona de Cinti y valles de Pilaya y Paspaya permite afirmar que la producción de la empresa no era significativa para la zona y menos aún si se la compara con la de los valles del Bajo Perú. Así, el aguardiente, que en el primer período incidiera sólo en el 5% de los ingresos, alcanzaba una participación del 20% en el segundo, descendiendo al 8% en el tercero. Aunque las condiciones naturales de la zona otorgaran plena posibilidad para el desarrollo del rubro, las catástrofes climáticas -entre otras- serían motivo de las fluctuaciones en la producción para el mercado. Aunque se carece de datos precisos para la época del análisis, la visita de 1796 a la provincia

es muy explícita al respecto, al afirmar que si bien las viñas de la zona eran pingües, bien cultivadas y mejoradas "son expuestas a la piedra, no hay año alguno que una tercia parte o dos de las tres no se pierda, quedando el Propietario empeñado por los gastos de labranza, arruinada la planta para el año siguiente, que no fructifica con feracidad"<sup>37</sup>.

La lógica empresarial de la Compañía, ante la inseguridad del rédito económico en los rubros señalados habrá proveído al paulatino abandono de las actividades textiles y vitivinícolas. Es sabido que los Jesuitas tenían una ajustada política de inversiones, ya fuera para comprar tierras, mejorarlas o radicar cultivos<sup>38</sup>; tanto los riesgos mínimos como la expectativa de ganancia eran cuidadosamente evaluados por el Rector del Colegio, el Administrador y Consejeros de la Orden.

El mantenimiento de la empresa con las actividades de arriendo de tierras y alquiler de sus molinos habla de una ajustada evaluación del riesgo económico, en cuanto a la no prosecución de las actividades productivas, salvo aquellas que proveyeran al autoabastecimiento para contribuir al mantenimiento de su personal. En los tres cortes de la serie, los ingresos en metálico por estas actividades ofrecen una participación del 27%, 25,7% y 47%, respectivamente.

Por lo tanto, puede concluirse que, hacia los tiempos de la expulsión, Trigo Pampa era una propiedad dedicada a actividades extraoperativas. Poco más tarde de 1767 se sabrá, por las quejas de sus arrendatarios que, a pesar de su considerable valuación, el estado de la viña, edificios y herramientas eran "lamentables", siendo imposible regenerar su operatoria sin una cuantiosa inversión<sup>39</sup>. Los diez años anteriores al extrañamiento son el punto de partida para comenzar a considerar a Trigo Pampa una vasta propiedad rural pero no ya una interesante empresa económica.

## NOTAS

1. Archivo Histórico de Potosí, Registro de Temporalidades (en adelante AHP RDT) 53. Expediente que contiene la fundación del colegio de la Compañía de Jesús de la Villa de Potosí y diligencias en su virtud actuadas por el Comisionado Dn. Joseph de Ascazubi. Véase además López, Fr. M., COMPENDIO DE HISTORIA ECLESIASTICA DE BOLIVIA, La Paz, 1965, p. 19, y Valda M., E. A., "Datos sobre la Compañía de Jesús en Potosí", en HISTORIA BOLIVIANA, VI, 1-2, Cochabamba, pp. 43-59.
2. Macera, Pablo, "Instrucciones para el manejo de las haciendas jesuíticas del Perú (ss. XVII-XVIII)", NUEVA CRONICA, II, Lima, 1971, p. 9.
3. AHP RDT 230. Libro particular de recibo y gasto tocante a la hacienda de Trigo Pampa.
4. Halperin Donghi, Tulio, "Una estancia en la campaña de Buenos Aires, Fontezuela, 1753-1809", en E. Florescano (comp.), HACIENDAS, LATIFUNDIOS Y PLANTACIONES EN AMERICA LATINA, Siglo XXI, México, 1975, p. 447.
5. Recientemente dos tesis de doctorado se han centrado en los aspectos económico-sociales y demográfico-laborales, respectivamente, de la región que nos ocupa. Véase Langer, E. D., RURAL SOCIETY AND LAND CONSOLIDATION IN A DECLINING ECONOMY. CHUQUISACA, BOLIVIA, 1880-1930, tesis de doctorado inédita, Stanford University, 1984, y Zulawsky, A. L., MIGRATION AND LABOR IN SEVENTEENTH CENTURY ALTO PERU (BOLIVIA), tesis de doctorado inédita, Columbia University, 1985.
6. Véase Macera, P., "Instrucciones para el manejo de las haciendas del Perú (ss. xvii-xviii)", NUEVA CRONICA, II:2, Lima, 1966; Armas Medina, F. de, "Las propiedades de las órdenes religiosas y el problema de los diezmos en el virreinato peruano en la primera mitad del siglo XVII", ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, 23, Sevilla, 1966, pp. 681-721; Martin, L. S. J., THE COLLEGE OF SAN PABLO IN LIMA: 1568-1767. HISTORY OF A COLONIAL INSTITUTION, tesis de doctorado inédita, Columbia University, 1966; Mörner, M., ACTIVIDADES POLITICAS Y ECONOMICAS DE LOS JESUITAS EN EL RIO DE LA PLATA, Paidós, Buenos Aires, 1968; Hammet, B. R., "Church Wealth in Peru: Estates and Loanes in the Archdiocese of Lima in the Seventeenth Century", JAHRBUCH FÜR GESCHICHTE VON STAAT, WIRTSCHAFT UND GESELLSCHAFT LATEINAMERIKAS, Band 10, Köln, 1973, pp. 111-132; Arze, A., R. D., "Las haciendas jesuíticas de La Paz en el siglo XVIII", HISTORIA Y CULTURA, 1, La Paz, 1973, pp. 103-124; Cushner, N. P., LORDS OF THE LAND: SUGAR, WINE AND JESUIT ESTATES OF COASTAL PERU, 1600-1767, University of New York Press, Albany, 1980; idem, JESUIT RANCHES AND THE AGRARIAN DEVELOPMENT OF COLONIAL ARGENTINA 1650-1767, State University of New York Press, Albany, 1983; Polo y la Borda, J., "Pachachaca, una hacienda feudal: Autoabastecimiento y Comercialización" en J. Tord y C. Lazo (comps.), HACIENDA, COMERCIO, FISCALIDAD Y LUCHAS SOCIALES (PERU COLONIAL), Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, 1981, pp. 9-53; Valda M., E. A., "Datos...", op. cit.; Brown, K. W., "Jesuit Wealth and Economic Activity within the Peruvian Economy", THE AMERICAS, vol. XLIV, July 1987, 1, pp. 23-43.
7. Alcedo, Antonio de, DICCIONARIO GEOGRAFICO DE AMERICA E INDIAS OCCIDENTALES, Biblioteca de Autores Españoles, Madrid, 1967 (1788), t. IV, p. 194.
8. Archivo Nacional de Bolivia (Sucre), Tierras e Indios (en adelante ANB TI) 1796 Nº 82. Expediente de Visita del Partido de Pilaya y Paspaya en Cinti, actuado por Dn. Isidro José Cabrera.

9. Véase Ramírez del Aguila, P., NOTICIAS POLITICAS DE INDIAS, transcripción de Jaime Urioste Arana, Imprenta Universitaria, Sucre, 1978 (1639), pp. 20 y 36; Vázquez de Espinosa, A., COMPENDIO Y DESCRIPCION DE LAS INDIAS OCCIDENTALES, Smithsonian Institution, Washington, 1948 (1633?), pp. 576, 616, 621; Bakewell, P., ANTONIO LOPEZ DE QUIROGA (INDUSTRIAL MINERO DEL POTOSI COLONIAL), Universidad Boliviana Tomás Frias, Potosí, 1973, pp. 13-15; Langer, E. D., RURAL SOCIETY..., op. cit., cap. IV, pp. 127-174; Zulawsky, A. L., MIGRATION AND LABOR..., op. cit., pp. 56-57; Tándeter, E. y N. Wachtel, PRECIOS Y PRODUCCION AGRARIA. POTOSI Y CHARCAS EN EL SIGLO XVIII, Cedes, Buenos Aires, 1983, pp. 32, 37, 39 y 42; Brown, K. W., THE ECONOMIC AND FISCAL STRUCTURE OF EIGHTEENTH CENTURY AREQUIPA, tesis de doctorado inédita, Duke University, 1979; Assadourian, C. S., EL SISTEMA DE LA ECONOMIA COLONIAL, Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 1982, p. 156; Tándeter, E., V. Milletich, M. M. Ollier y B. Ruibal, "El mercado de Potosí a fines del siglo XVIII", en O. Harris, B. Larson y E. Tándeter (comps.), LA PARTICIPACION INDIGENA EN LOS MERCADOS SURANDINOS, Ceres, La Paz, 1987, pp. 379-424.

10. La provincia de Pilaya y Paspaya se dividía en los curatos de San Lucas de Payacollo, San Juan de Piruani, San Miguel de Acchilla, Santa Elena, Pilaya (luego La Loma) y Cinti, este último con un subcurato, el del Río San Juan (Archivo General de la Nación, Buenos Aires (en adelante AGN), Sala XIII, leg. 18-5-1. Padrones de La Plata. Revisita de Pilaya y Paspaya. 1751-1752.

11. AHP RDT 39. Autos sobre la tasación de las haciendas nombradas El Populo, Santa Bárbara, Trigo Pampa, Chillagua, Sacavilque y Charcosi y las tierras de Tapantaca, Papachacra y Machaca pertenecientes al Colegio de los ex regulares de la Villa de Potosí; AHP RDT 69. Testimonio de tasación y remate de las haciendas del Populo y Trigo Pampa pertenecientes al Colegio de los ex regulares de la Villa de Potosí; AHP RDT 248. Tasación de la hacienda de Trigo Pampa sita en la doctrina de Acchilla y/o en la jurisdicción de la Provincia de Pilaya y Paspaya.

12. Ibidem.

13. En el sector norte de la Provincia -pueblo de San Lucas de Payacollo- habitaron tres ayllus aymara hablantes, originarios del distrito de Paria (lago Poopó): killaka, asanaki y yucasa, cuya presencia en el área dio lugar a variadas interpretaciones. Estos grupos killaka-asanaki recibieron de los españoles status de "originarios" en el citado pueblo de San Lucas, donde criaban ganado y, en los valles aledaños, sembraban trigo, maíz y cebada, comerciando también con carbón en Potosí. En Guanaia poseían otras chacras de sembradío, al igual que en Ancomarca (Acchilla) y en Savala, Aqsavala, Laravindo y Atunlara (Piruani). Véase AGN Sala XIII, leg. 18-5-1, 1752; AGN Sala XIII, Padrones de La Plata. Revisita de Pilaya y Paspaya, 1767-70; Saignes, T., "Valles y punas en el debate colonial: la pugna sobre los pobladores de Larecaja", HISTORICA, III:2, Lima, 1979; Espinoza Soriano, W., "El reino aymara de quillaca asanaque, Siglos XV-XVI", REVISTA DEL MUSEO NACIONAL, tomo XLV, Lima, 1981, pp. 202-203; Langer, E. D., RURAL SOCIETY..., op. cit., p. 129; Zulawsky, A. L., MIGRATION AND LABOR..., op. cit., pp. 227-229; Abercrombie, T. A., THE POLITICS OF SACRIFICE: AN AYMARA COSMOLOGY IN ACTION, tesis de doctorado inédita, The University of Chicago, 1986, cap. II, pp. 24-101.

14. Véase nota 12.

15. Ibidem.

16. Grupo étnico habitante de los alrededores de Potosí (corregimiento de Porco). Fueron parte de la "mitad" Chaqui de la antigua Jefatura Qharaqhara, integrante de la Confederación Charka. Véase del Río, M., "Estructuración étnica qharaqhara y su desarticulación colonial", de próxima edición en HISTORIA Y CULTURA, 14, La Paz, 1989; Platt, T., "Entre CH'AXWA y MUXSA. Para una historia del pensamiento Aymara", en TRES REFLEXIONES SOBRE EL PENSAMIENTO ANDINO, Hisbol, La Paz, 1987; Rasnake, R., THE KURAJKUNA OF YURA: A CASE STUDY OF INDIGENOUS AUTHORITIES AND NATIONAL SOCIETY IN RURAL HIGHLAND BOLIVIA, tesis de doctorado inédita, Cornell University, 1982.

17. ANB TI 1774 Nº 35. Expediente sobre el deslinde de la estancia nombrada Pototoca. ANB TI 1773 Nº 80. Expediente formado por la Real Junta de Temporalidades sobre la separación o despojo de las tierras de Chillagua, Arpa y Cocha comprendidas en la hacienda de Trigo Pampa.

18. En relación con el sistema de control de recursos, numerosos grupos altiplánicos poseían tierras en zonas ecológicas de diferente temple donde miembros de los ayllus explotaban recursos variados. Pototoca fue una estancia de comunidad perteneciente a indios de los Repartimientos de Visisa (Cayza, Toropalca y Yura), Puna, Tacobamba (Tacobamba y Potobamba) y Chaqui. Véase nota 14 y en particular, del Río, M., op. cit. y del Río, este volumen. Entre paréntesis figuran los pueblos de reducción de los repartimientos.

19. El Repartimiento de Tacobamba tuvo dos pueblos de reducción, Tacobamba y Potobamba. Véase nota 16.

20. ANB TI 1773 Nº 80, expediente citado.

21. AHP RDT 38. Testimonio obrado en fs. 120 dado por el escribano Francisco Plácido de Molina, leg. 62, Col. de Potosí, 19/9/768 de los autos obrados sobre el reconocimiento y coordinación de papeles y libros de cuentas pertenecientes al archivo del Colegio de los ex regulares de la Villa de Potosí como de los impresos existentes en la Biblioteca y Aposentos de los mismos regulares y entrega de ellos a los Ministros de Hazienda de aquella Tesorería principal y asignación de ayuda de costa al Amanuense y Comisionado, 18/7/768.

22. Visitador General del Virreinato del Perú para el distrito de la Audiencia de Charcas, encomendado para tal tarea por el Virrey García Hurtado de Mendoza, Marqués de Cañete (1589-1597).

23. Tovar Pinzón, Hermes, "Elementos constitutivos de la empresa agraria Jesuita en la segunda mitad del siglo XVIII en México", en E. Florescano (comp.), HACIENDAS..., op. cit., p. 155.

24. AHP RDT 230. Libro particular..., cit.

25. AHP RDT 437. 1715-16. Testimonio de la Real Cédula por la que se concede a los Padres de la Compañía de Jesús de esta Villa a poner unos telares en la hacienda de Trigo Pampa.

26. AHP RDT 230. Libro particular..., cit.

27. AHP RDT 39. Autos sobre la tasación..., cit. Quenta que da el Mayordomo de la hacienda de Chillagua, ff. 42-45. Id. AHP RDT 69. Testimonio de tasación..., cit. En 1768 se contaban 9.333 ovejas madres, 2.442 carneros, 1.371 corderitos y 1.615 borregos.

28. AHP RDT 47. Testimonio sobre la rendición de vinos de la hacienda del Populo perteneciente al Colegio de los ex regulares de la Villa de Potosí, f. 2v.

29. AHP RDT 70. Expediente sobre el recibo de ocho pearas de vinos de la hacienda del Populo perteneciente al Colegio de los ex regulares de la Villa de Potosí, f. 28r.

30. La fuente principal citada -AHP RDT 230- provee información sobre el ingreso de textiles (tucuyo y bayeta de la tierra) y alimentos (ají, coca, yerba y azúcar) entre 1734-1761. Véase Cuadro VI en el Apéndice.

31. AHP RDT 74. Expediente sobre las cuentas dadas por los administradores de las haciendas de Trigo Pampa, Dn. Romoaldo Mogrovejo y Dn. José Santos de la Zerna, ff. 8-11. Para una posible traducción de la palabra yanapaco: Yanapani= Ayuda o auxilio; Yanapacuni= Ayudarse assi; Yanapapayani= Ayudar de gracia, o de misericordia; Yanapanacuni= Ayudarse el uno al otro; Yanapayaqueyoc= El que tiene ayuda; cfr. González Holguín, Diego, VOCABULARIO DE LA LENGUA GENERAL DE TODO EL PERU LLAMADA LENGUA QUICHUA O DEL INCA, Imprenta Santa María, Lima, 1952 (1608), p. 364.

32. Véase Langer, E. D., "Labor Strikes and Reciprocity on Chuquisaca Haciendas", HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW, 65(2), Durham, p. 61.

33. AHP RDT 39. Autos sobre la tasación..., cit., ff. 27r-33v. AHP RDT 69. Testimonio de la tasación y remate..., cit., ff. 27v-34r; AHP RDT 74. Expediente sobre las cuentas..., cit., ff. 8r-11r.

34. Ibidem.

35. AHP RDT 74. Expediente sobre las cuentas..., cit., f. 5v.

36. Tovar Pinzón, H., "Elementos...", cit., p. 196.

37. ANB TI 1796 Nº 82. Expediente de Visita..., cit.

38. Macera, P., "Instrucciones...", cit., pp. 7, 8, 15; Cushner, N., LORDS OF THE LAND: SUGAR, WINE AND JESUIT STATES ON COASTAL PERU, 1600-1767, State University of New York Press, Albany, 1980, pp. 2, 78; Brown, K., "Jesuit Wealth and Economic Activity within the Peruvian Economy", THE AMERICAS, vol. XLIV, July 1987, 1, pp. 38-39.

39. AHP RDT 39. Autos sobre la tasación..., cit., f. 10r-33. AHP RDT 74. Expediente sobre las cuentas..., cit., ff. 19r y sigs.

## BIBLIOGRAFIA

- ALCEDO, Antonio de, 1967 (1788), DICCIONARIO GEOGRAFICO DE AMERICA E INDIAS OCCIDENTALES, Biblioteca de Autores Españoles, 4 Tomos, Madrid.
- AMAT y JUNIENT, Manuel de, 1947 (1761-1776), MEMORIA DE GOBIERNO, editada por Vicente Rodríguez Casado y Florentino Perez Embid, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Sevilla.
- ASSADOURIAN, Carlos S., 1979, "La producción de la mercancía dinero en la formación del mercado interno colonial", en E. Florescano (comp.), ENSAYOS SOBRE EL DESARROLLO ECONOMICO DE MEXICO Y AMERICA LATINA (1550-1975), Fondo de Cultura Económica, México, pp. 223-292.
- BROWN, Kendall W., 1987, "Jesuit Wealth and Economic Activity Within the Peruvian Economy", en THE AMERICAS, Vol. XLIV, July, Ner. 1, pp. 23-43.
- BURGA, Manuel, 1976, DE LA ENCOMIENDA A LA HACIENDA CAPITALISTA: EL VALLE DE JEQUETEPEQUE EN LOS SIGLOS XVI-XX, Instituto de Estudios Peruanos, Lima.
- CAÑETE y DOMINGUEZ, Pedro V., 1939, POTOSI COLONIAL: GUIA HISTORICA, GEOGRAFICA, POLITICA Y LEGAL DEL GOBIERNO E INTENDENCIA DE LA PROVINCIA DE POTOSI, La Paz.
- COOK, Noble D. (ed.), 1975, TASA DE LA VISITA GENERAL DE FRANCISCO DE TOLEDO, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima.
- CUSHNER, Nicholas P., 1975, "Slave Mortality and Reproduction on Jesuit Haciendas in Colonial Peru", en HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW, 55 (1), Durham, pp. 177-190.
- 1980, LORDS OF THE LAND: SUGAR, WINE AND JESUIT ESTATES ON COASTAL PERU, 1600-1767, State University of New York Press, Albany.
- 1982, FARM AND FACTORY. THE JESUIT AND THE DEVELOPMENT OF AGRARIAN CAPITALISM IN COLONIAL QUITO, 1600-1767, State University of New York Press, Albany.
- CHEVALIER, François, 1976, LA FORMACION DE LOS LATIFUNDIOS EN MEXICO, Fondo de Cultura Económica, 2da. edición, México.
- FLORESCANO, Enrique (comp.), 1975, HACIENDAS, LATIFUNDIOS Y PLANTACIONES EN AMERICA LATINA, Siglo XXI Eds., México.
- GLAVE, Luis M. y M.I. Remy, 1983, ESTRUCTURA AGRARIA Y VIDA RURAL EN UNA REGION ANDINA. OLLANTAYTAMBO ENTRE LOS SIGLOS XVI Y XIX, Centro de Estudios Andinos "Bartolomé de las Casas", Cusco.
- HALPERIN DONGHI, Tulio, 1975, "Una estancia en la campaña de Buenos Aires, Fontezuela, 1753-1809", en E. Florescano (comp.), HACIENDAS, LATIFUNDIOS..., op. cit., pp. 447-463.

- LANGER, Erick D., 1982, "Mano de obra campesina y agricultura comercial en Cinti, 1880-1930", en HISTORIA BOLIVIANA, Vol. 3, n° 1, Cochabamba, pp. 71-93.
- MACERA, Pablo, 1966, "Instrucciones para el manejo de las haciendas jesuíticas del Perú (ss. XVI-XVIII)", en NUEVA CRONICA, II:2, Lima.
- 1971, "Feudalismo colonial americano: el caso de las haciendas peruanas", en ACTA HISTORICA, XXXV, Szeged.
- MALLO, Nicanor, 1903, DICCIONARIO GEOGRAFICO DEL DEPARTAMENTO DE CHUQUISACA, Sucre.
- PRESTA, Ana M., 1989, "Una hacienda tarijeña en el siglo XVII: la viña de la Angostura", próx. en HISTORIA Y CULTURA, 14, La Paz.
- RENARD-CASEVITZ, F.M., T. Saignes y A.C. Taylor-Descola, 1986, L'INCA, L'ESPAGNOL ET LES SAUVAGES. RAPPORTES ENTRE LES SOCIETES AMAZONIENNES DU XVIIIE AU XVII SIECLE, Editions Recherche sur les Civilizations, Paris.
- TOVAR PINZON, Hermes, 1975, "Elementos constitutivos de la empresa agraria Jesuita en la segunda mitad del siglo XVIII en México", en E. Florescano (comp.), HACIENDAS, LATIFUNDIOS..., op. cit., pp. 132-222.
- VARGAS UGARTE, Rubén, 1963-1965, HISTORIA DE LA COMPAÑIA DE JESUS EN EL PERU, 4 Vols., Burgos.

ANEXO

CUADRO I: INGRESO, GASTO Y EXCEDENTE DEL INGRESO SOBRE EL GASTO

AÑO	INGRESO	GASTO	INGRESO-GASTO
1734	5.894	2.605	3.289
1735	4.078	897	3.181
1736	4.883	1.272	3.611
1737	3.022	865	2.157
1738	4.484	1.608	2.876
1739	4.215	617	3.598
1740	4.038	800	3.238
1741	4.190	751	3.439
1742	5.253	671	4.582
1743	6.152	706	5.446
1744	1.064	725	339
1745	3.255	671	2.584
1746	2.743	1.290	1.453
1747	4.221	708	3.513
1748	1.999	770	1.229
1749	4.457	462	3.995
1750	4.576	755	3.821
1751	2.183	728	1.455
1752	4.154	1.140	3.014
1753	2.542	794	1.748
1754	2.369	509	1.860
1755	2.872	581	2.291
1756	2.693	655	2.038
1757	1.925	612	1.313
1758	2.769	310	2.459
1759	2.437	308	2.129
1760	3.076	249	2.827
1761	1.951	636	1.315
1762	1.100	17	1.083
1763	1.598	-	1.598
1764	590	30	560
1765	2.378	61	2.317
1766	2.780	1.093	1.687
1767	937	47	890
Totales	106.878	23.943	82.935

CUADRO II: CORDELLATE

AÑO	VARAS TOTALES	PRECIO VARA	TOTAL INGR. CORDELLATE	INGR. TOTALES	% SOBRE TOT. INGR.
1734	6.793,5	0,4;0,4 $\frac{1}{2}$	3.635	5.894	61.7
1735	4.021	0,4 $\frac{1}{2}$	2.262	4.078	55.4
1736	5.321	0,4	2.914	4.883	59.6
1737	3.109	0,4 $\frac{1}{2}$	1.749	3.022	57.8
1738	4.949	0,4 $\frac{1}{2}$ ;0,4	2.784	4.484	62
1739	1.675	0,4 $\frac{1}{2}$	905	4.215	21.4
1740	2.665	0,4 $\frac{1}{2}$	1.499	4.038	37.1
1741	1.124	0,4 $\frac{1}{2}$	632	4.190	15
1742	1.347	0,4 $\frac{1}{2}$	757	5.253	14

CUADRO II: (cont.)

AÑO	VARAS TOTALES	PRECIO VARA	TOTAL INGR. CORDELLATE	INGR. TOTALES	% SOBRE TOT. INGR.
1743	-	-	-	6.152	-
1744	610	0,4	305	1.064	28.6
1745	433	0,4	216	3.255	6.6
1746	414	0,4	207	2.743	7.5
1747	537,5	0,4	269	4.221	6.3
1748	530	0,3 $\frac{1}{2}$	232	1.999	11.6
1749	578	0,3 $\frac{1}{2}$	253	4.457	5.6
1750	361	0,3 $\frac{1}{2}$	147	4.576	3.2
1751	-	-	-	2.183	-
1752	554	0,3 $\frac{1}{2}$	242	4.154	5.8
1753	282	0,3 $\frac{1}{2}$	123	2.542	4.8
1754	256	0,3	96	2.639	4
1755	160	0,3	62	2.872	2.1
1756	230	0,3	86	2.693	3.1
1757	245	0,3	92	1.925	4.7

El precio/vara consta en pesos de a 8 reales. Los totales fueron redondeados.

CUADRO III: AGUARDIENTE

AÑO	QUINTALES	PRECIO	TOTAL INGR. AGUARDIENTE	INGR. TOTALES	% SOBRE INGR. TOT.
1736	4	25	100	4.883	2
1737	17	25	425	3.022	14
1738	13	25	325	4.484	7.2
1739	-	-	-	4.215	-
1740	-	-	-	4.038	-
1741	14	30	420	4.190	10
1742	18	20;27	465	5.253	8.8
1743	18,231b	27	479	6.152	7.8
1744	15,2a	27	418,4	1.064	39.3
1745	37	27;31	1.027	3.255	31.5
1746	-	-	-	2.743	-
1747	20 $\frac{1}{2}$	32,4	682,4	4.221	16.1
1748	60	29;30	1.579	1.999	87.9
1749	37	26;27	967	4.457	21.6
1750	65	26;29,4	1.930	4.576	42.1
1751	2 $\frac{1}{2}$	38	96,2	2.183	4.4
1752	10,21b	30	309	4.154	7.4
1753	3	30	90	2.542	3.5
1754	27	30	810	2.369	34.1
1755	30,5	29	884,4	2.872	30.7
1756	20,3a	29,4	612,1	2.693	22.7
1757	2,2a91b	28	71,5	1.925	3.7
1758	2,2a131b	27	70,7	2.769	2.5
1759	10	29	290	2.437	11.8
1760	22,51b	28	617,1	3.076	20
1761	12	29,4	353	1.951	18

El precio/quintal consta en pesos de a 8 reales.

CUADRO IV:

## CARNEROS

AÑO	CANTIDAD	TOTAL INGRESOS POR CARNEROS	INGRESOS TOTALES	% SOBRE EL INGR. TOT.
1734	1.354	1.354	5.894	23.0
1735	799	799	4.078	19.5
1736	999	999	4.883	20.4
1737	500	500	3.022	16.5
1738	498	498	4.484	11.1
1739	1.700	1.700	4.215	40.3
1740	1.000	1.000	4.038	24.7
1741	1.005	1.005	4.190	23.9
1742	1.009	1.009	5.253	19.2
1743	1.195	1.195	6.152	19.4
1744	-	-	1.064	-
1745	1.690	1.690	3.255	51.9
1746	600	600	2.743	21.8
1747	1.592	1.592	4.221	37.7
1748	-	-	1.999	-
1749	1.898	1.898	4.457	42.5
1750	996	996	4.576	21.7
1751	-	-	2.183	-
1752	2.699	2.699	4.154	64.9
1753	999	999	2.542	39.2
1754	499	499	2.369	21.0
1755	992	992	2.872	34.5
1756	690	690	2.693	25.6
1757	399	399	1.952	20.7
1758	856	856	2.769	30.9
1759	799	799	2.437	32.7
1760	1.000	1.000	3.076	32.5
1761	1.046	1.046	1.951	53.6
1762	500	500	1.100	45.4
1763	998	998	1.598	62.4
1764	500	500	590	84.7
1765	995	995	2.378	41.8
1766	999	999	2.780	35.9

El precio de los carneros es de 1 peso/cabeza.

CUADRO V: INGRESOS EN PLATA

AÑO	CANT. EN PESOS	CONCEPTO	INGRESOS TOTALES	% SOBRE EL TOT. INGR.
1734	729	Arriendos y molinos	5.894	12.4
1735	1.000	Arriendos y molinos	4.078	24.5
1736	486	Arriendos y molinos	4.883	9.9
1737	230	Arriendos y molinos	3.022	7.6
1738	735	Arriendos y molinos	4.484	16.3
1739	1.313	Arriendos y molinos	4.215	31.1
1740	822	Arriendos y molinos	4.038	20.3
1741	1.060	Arriendos y molinos	4.190	25.2
1742	2.126	Arriendos y molinos	5.253	40.4
1743	4.218	Arriendos y molinos	6.152	68.6
1744	100	Arriendos y molinos	1.064	9.3
1745	130	Arriendos y molinos	3.255	3.9

CUADRO V: (cont AÑO	CANT EN PESOS	CONCEPTO	INGRESOS TOTALES	% SOBRE EL TOT. INGR.
1746	950	Arriendos y molinos	2.743	34.6
1747	1.230	Arriendos y molinos	4.221	29.1
1748	650	Arriendos y molinos	1.999	32.5
1749	-	-	4.457	-
1750	1.202	Arriendos y molinos	4.576	26.2
1751	200	Arriendos y molinos	2.183	9.1
1752	2.576	Arriendos y molinos	4.154	62.0
1753	800	Arriendos y molinos	2.542	31.4
1754	560	Arriendos y molinos	2.369	23.6
1755	810	Arriendos y molinos	2.872	28.2
1756	912	Arriendos y molinos	2.693	33.8
1757	1.035	Arriendos y molinos	1.925	53.7
1758	1.400	Arriendos y molinos	2.769	50.5
1759	1.294	Arriendos y molinos	2.437	53.0
1760	1.350	Arriendos y molinos	3.076	53.8
1761	500	Arriendos y molinos	1.951	25.6
1762	600	Arriendos y molinos	1.100	54.5
1763	600	Arriendos y molinos	1.598	37.5
1764	-	-	590	-
1765	1.300	Arriendos y molinos	2.378	54.6
1766	1.513	Arriendos y molinos	2.780	54.4
1767	937	Arriendos y molinos	937	100.0

CUADRO VI: GASTOS EN ALIMENTOS Y ROPA SOBRE EL TOTAL DE GASTOS

AÑO	ALIMENTOS	ROPA	SUB T. ALIM/ROPA	GASTOS TOT.	% S/TOT GASTO
1734	293	1112	1406	2605	53.9
1735	172	529	701	897	78.1
1736	137	552	689	1272	54.1
1737	121	488	609	865	70.4
1738	149	722	871	1608	54.1
1739	75	114	189	617	30.6
1740	90	404	494	809	61.0
1741	119	568	687	751	91.4
1742	68	74	142	671	21.1
1743	64	339	403	706	57.0
1744	115	349	464	725	64.0
1745	44	298	342	671	50.9
1746	67	278	341	1290	26.4
1747	75	257	332	708	46.8
1748	88	376	464	770	60.2
1749	63	192	255	462	55.1
1750	118	229	347	755	45.9
1751	97	190	287	728	39.4
1752	75	129	204	1140	17.8
1753	135	395	530	794	66.7
1754	84	204	288	509	56.5
1755	115	175	290	581	49.9
1756	157	232	389	655	59.3
1757	122	221	343	612	56.0
1758	77	145	222	310	71.6
1759	65	204	269	308	87.3
1760	62	91	153	249	61.4
1761	-	254	254	636	39.9